915

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 603/2015

Asunción, 01 de abril de 2015

Señores:
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolas Blinoff
Teléf.: 021 – 225.250 – 214.001
RUC: 80003140-7
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Derlis Bogado
C.I.
Hora:

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 03/2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1322 de fecha 01 de abril de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, llevado a cabo en fecha 16 de marzo de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:** **a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

909

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 682/2015

Asunción, 01 de abril de 2015

Señores:
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
Independencia Nacional N° 811
Teléf.: 021 – 448.620
RUC: 80021607-5
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 03/2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1322 de fecha 01 de abril de 2015, la empresa **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, en base a la Reevaluación realizada por el Comite de Evaluación.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO
RECEPCION
07 ABR 2015
EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Ivana Palacios
C.I.: 4879522
Hora: 13:46

908

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 681 /2015

Asunción, 01 de abril de 2015

Señores:
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Avda. Boggiani N° 5848 e/ Alas Paraguaya y RI 6 Boquerón
Teléf.: 021 – 612.870 – 222.217
RUC: 80002091-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 03/2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1322 de fecha 01 de abril de 2015, la empresa **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, en base a la Reevaluación realizada por el Comite de Evaluación.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lcon. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO
Aseguradora Paraguaya S.A.
07 ABR 2015
Esta recepción no implica su conocimiento o aceptación, ni obligación de sus términos o contenidos

14:15
Alma Duarte

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Alma Duarte
C.I.: 4964229
Fecha: 7/04/15 Hora: 14:15

907

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 680 /2015

Asunción, 01 de abril de 2015

Señores:
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Avda. Colón N° 1749 e/ Dupuis
Teléf.: 021 – 426.000
RUC: 80025239-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 03/2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1322 de fecha 01 de abril de 2015, la empresa **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, en base a la Reevaluación realizada por el Comite de Evaluación.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lcdo. Guido P. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: Ibañez Gonzalez
Aclaración: Victoria Ibañez
C.I.: 4425230
Fecha: 07/04/15 Hora: 16:00hs
Sello:

RECIBIDO
PROPIEDAD COOPERATIVA
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
07 ABR

Victoria Ibáñez

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos